

BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPARACIÓN DE PROPUESTAS)

ADQUISICIÓN MATERIAL DE OSTEOSINTESIS - SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a distribuidoras e importadoras legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **ADQUISICIÓN MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**.

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo o en físico en la Unidad de Bienes y Servicios ubicada en el Quinto Piso del Policonsultorio de la CSBP de la Calle Hamiraya No. 356, hasta horas **16:00 del día jueves 20 de agosto** del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
 - 2.1 **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:** El proponente debe presentar el "FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA" (documento adjunto) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la misma deberá estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **DATOS DEL PACIENTE:**
 - ✓ Paciente: Sexo femenino de 72 años de edad, con diagnóstico de: Fractura de vertebra D12. Se necesita realizar procedimiento quirúrgico (artrodesis 4 niveles más injerto óseo), por lo que se requiere: **DOS BARRAS, OCHO tornillos transpediculares poliaxiales fenestrados para inyección de cemento, 10 gramos de sustituto óseo y estabilizador lateral crosslink**
4. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** (Menor Precio)
Evaluación Económica. - Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.
4. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por el total a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas (si corresponde).
5. **MULTAS:** Se aplicará la multa del 0,3% del monto total de la Orden de Servicio por cada día de retraso en la entrega del servicio. El total de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez por ciento (10 %) del total de la Orden de Servicio, debiendo en dicho caso iniciar el proceso de resolución de la orden de servicio, aspecto que se indicará al proveedor del servicio en forma inmediata.
6. **SUPERVISION DE LA RECEPCION:** La recepción del material será supervisado por la Comisión de Recepción designada para el efecto, la misma verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia.
7. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web	17/08/26		portal.csbp.com.bo
2	Presentación de Ofertas	Hasta: 20/08/2026	16:00	En digital a: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo En físico en la Unidad de Bienes y Servicios
3	Apertura de Ofertas	20/08/2026	16:15	Policonsultorio
4	Resultado Del Proceso/ Emisión de Orden de Servicio	25/08/2026		Notificación mediante Orden de Servicio al (los) proveedor (es) adjudicado (s).
8. **PAGO:** El pago por el servicio brindado se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal o documento equivalente y conformidad de la CSBP.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 4582234 Interno 4502 compras, Lic. Gary Heredia.

Cochabamba, agosto de 2026